

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE SETIEMBRE DE 2022

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la segunda sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 21 minutos, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia del señor congresista titular **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, Vicepresidente; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Luis Ángel Aragón Carreño, Pasió Neomías Dávila Atanacio, Guido Bellido Ugarte, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Américo Gonza Castillo, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Alejandro Muñante Barrios, Vivian Olivos Martínez, Margot Palacios Huamán**; y, los congresistas accesitarios **César Manuel Revilla Villanueva y Elías Marcial Varas Meléndez**, se inicia, de manera semipresencial, la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, Secretario; **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Lucinda Vásquez Vela**; y, los congresistas accesitarios **Ernesto Bustamante y Enrique Wong Pujada, Germán Adolfo Tacuri Valdivia**.

- Ausente con licencia, la señora congresista **Heidy Lisbeth Juárez Calle**.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la primera sesión ordinaria celebrada el miércoles 31 de agosto del 2022, siendo **aprobada por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión, han sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORMES

No se presentan.

V. PEDIDOS

- De la señora congresista **Chirinos Venegas**, a través del Oficio 225-, solicitando invitar a los señores Federico Anchorena, Henry Mitrani Reaño, y Pedro Salvador Cortez Rojas para informar respecto de una presunta coordinación de reunión con el presidente de la República y el señor José María Álvarez-Pallete, a petición del señor Pedro Salvador Cortez Rojas, presidente ejecutivo de Telefónica Perú.
- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, reiterando su pedido de invitar a los señores Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación y, al coronel PNP Harvey Julio Colchado Huamaní, jefe de Búsqueda de la Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional - DIGIMIN, para verificar que sus actos se ajusten a las normativas vigentes.

Asimismo, solicita invitar al señor César Acuña Peralta para informar respecto de los audios propalados a través de un medio periodístico que evidenciaría cierta injerencia en la aprobación de una ley relacionada a la creación del distrito de Alto Trujillo; y, supuesto uso arbitrario de la institucionalidad de Congreso de la República para supuestos fines antidemocráticos como la supuesta vacancia presidencial y eventual adelanto de elecciones.

- De la señora congresistas **Moyano Delgado**, solicitando considerar la pertinencia de no invitar al señor César Acuña Peralta debido a las próximas elecciones regionales y municipales.
- Del señor congresista **Paredes Castro** solicitando, a través del Oficio 74-2022-2023/FJPC/CR, invitar a la señora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación a fin de informar respecto de la remoción de los fiscales superiores Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, Fanny Soledad Quispe Farfán, Víctor Tullume

Pisfil, Bersabeth Revilla Corrales, Víctor Cubas Villanueva; y, sobre el informe N°000012-2022-MP-FN-OCPP emitido por la oficina de Control de Productividad Fiscal relacionado a la productividad laboral de los fiscales removidos.

- Del señor congresista **Reymundo Mercado** reiterando el pedido de invitar al señor Fernando Orihuela gobernador regional de Junín, Fernando Orihuela Rojas, gobernador regional de Junín para informar sobre las denuncias de presuntas irregularidades y actos de corrupción durante su gestión.
- Del señor congresista **Wong Pujada** solicitando el inicio de una investigación relacionada al destino de los recursos económicos que habrían sido entregados por la empresa minera “Las Bambas” a comunidades con la finalidad de hacer frente a los conflictos existentes.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al **Doctor Luis Javier Marín Reyes, ex Asesor I del Instituto Nacional de Salud - INS**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la indagación de todos los hechos relacionados o ligados, directa e indirectamente, a la pandemia de Covid - 19 y a la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del Decreto Supremo 008-2020-SA hasta el 26 de julio del 2021, analizando la existencia o no de presuntas conductas culposas o dolosas ocasionadas por comportamientos irregulares, indebidos o negligentes por parte de altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurridos presuntamente por el pésimo manejo de la emergencia sanitaria nacional que ocasionó la pérdida de miles de vidas humanas, dejando familias desamparadas, personas con largas rehabilitaciones, afectándose peligrosamente a nuestra sociedad y causando, incluso, un serio perjuicio al Estado (Moción de Orden del Día 370).

El invitado, señor Luis Javier Marín Reyes, quien asiste con su abogado, señor Pedro Miguel Yllanes Martínez, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 15879; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370 inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Detalla que ocupó el cargo de asesor de la jefatura del Instituto Nacional de Salud durante un mes. Afirma no conocer quién estuvo a cargo del proceso de compras de las pruebas rápidas.

A la pregunta del señor **PRESIDENTE** respecto si en marzo del 2020 ocupaba el cargo de asesor y qué funciones ejercía; el invitado responde que ocupaba el citado

cargo, asesorando temas técnicos y haciendo seguimiento de los avances de las ejecuciones de los seis centros nacionales. Asimismo, manifiesta que su participación en la reunión realizada el 18 de marzo de 2020 en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, obedece a disposiciones impartidas por el entonces jefe del Instituto Nacional de Salud, Dr. Omar Trujillo Villarroel. Agrega que asistió a la referida reunión con la Dra. Maria Luz Miraval Toledo, exdirectora general del Centro Nacional de Salud Pública.

Con relación a la pregunta respecto de quién dirigió la reunión del 18 de marzo y quién fue el funcionario que proporcionó la relación de proveedores para participar en la adquisición de las pruebas rápidas y moleculares, el invitado responde que un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas dirigió la mencionada reunión. Recuerda que en la reunión estuvo presente la ministra María Antonieta Alva Luperdi. Asimismo, remarca, *“Nosotros no contratábamos el servicio, nosotros procesábamos las pruebas moleculares, se reciben las muestras y nosotros hacemos las pruebas”*. *“Las compras las hizo el Mef, nosotros asistimos como invitados en ningún momento vimos proveedores”*. Aclara que no contaba con capacidad de decisión ni responsabilidad de lo que se puede haber decidido en la referida reunión.

El secretario técnico, previa autorización de la presidencia de la Comisión, y atendiendo el pedido del señor congresista Bustamante Ernesto, da lectura al documento de invitación del señor Luis Javier Marín Reyes.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del Doctor Luis Javier Marín Reyes, ex Asesor I del Instituto Nacional de Salud - INS; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 2.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Enma Raquel Centa Cueva, directora de Estandarización y Sistematización de Perú Compras**; y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la misma materia de investigación.

La invitada, señora Enma Raquel Centa Cueva, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Sostiene que, en la invitación remitida por la Comisión, se citan aspectos vinculados a las contrataciones de vacunas, camas UCIs y oxígeno medicinal, que no estuvieron a cargo de la central de compras de Perú Compras. Detalla que ocupa el cargo de directora de estandarización y sistematización de Perú Compras, desde octubre del 2017, cuyas funciones son de promover la homologación de los requerimientos que contrata el Estado, gestionar el listado de bienes y servicios comunes que contienen las fichas técnicas de los productos que se contrata a través de la subasta inversa electrónica, los procesos de generación de las fichas y sus mantenimiento; y, la definición de

estructuras de fichas de productos que luego dan lugar a los catálogos electrónicos de convenios marco.

A la pregunta del señor **PRESIDENTE** si participó en la reunión del 18 de marzo del 2022 en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, responde que asistió a dicha reunión, con la señora Bárbara Lem Conde, gerente general de Perú Compras, por designación del señor Fernando Masumura Tanaka, jefe de la central de compras. Afirma no recordar quién autorizó las compras. Precisa que fue convocada por la señora Rosa Alegría Alegría, directora general de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas. Expresa textualmente, *“No recuerdo quién autoriza las compras, pero se informó que esas compras iban hacer encargadas a la central de compras públicas de Perú Compras y entiendo que esa fue la razón por las que nos convocaron ese día”*. Puntualiza que dicho encargo luego fue reflejado a través del Decreto de urgencia 028-2020, de fecha 20 de marzo del 2020. Asimismo, precisa que existe un proceso de investigación en la Tercera Sala de la Segunda Fiscalía por Delitos de corrupción de funcionarios relacionada a la materia.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Enma Raquel Centa Cueva, directora de Estandarización y Sistematización de Perú Compras; y la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que considere oportuno.

- 3.- El Secretario Técnico, previa autorización del **PRESIDENTE**, da lectura a los documentos emitidos por el Dr. Eduardo Rómulo Ticona Chávez, ex Investigador Principal del Centro de Investigación de la Clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, solicitando reprogramación de la invitación; y, de la señora Miriam Maribel Morales Córdova, ex Secretaria General del Despacho Presidencial, solicitando se le precise los hechos y circunstancias materia de su participación.

El señor **PRESIDENTE** anuncia que se reprogramará la invitación de los señores Vicente Antonio Zeballos Salinas, ex Presidente del Consejo de Ministros; Eduardo Rómulo Ticona Chávez, ex Investigador Principal del Centro de Investigación de la Clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y, Miriam Maribel Morales Córdova, ex Secretaria General del Despacho Presidencial, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política y 88 del Reglamento del Congreso de la República, bajo apercibimiento de ser conducido de grado o fuerza.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por mayoría con dieciséis votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Bellido Ugarte, Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Marticorena Mendoza, Monteza Facho, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Vásquez Vela y Revilla Villanueva**).

Siendo las once horas con once minutos, el **PRESIDENTE** suspende la sesión.



La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario